



Resolución Ministerial No. _____

028-2011-MC

Lima, 19 ENE. 2011

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 002-2011-MC se encargaron las funciones del Director de la Dirección Regional de Cultura de Ayacucho a la señora Delia Tania Santayana Añaños;

Que, se estima conveniente dar por concluida la encargatura antes mencionada y designar al nuevo Director de la Dirección Regional de Cultura de Ayacucho;

Estando a lo visado por la Directora de la Oficina de Asuntos Jurídicos, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y los Decretos Supremos Nros. 001-2010-MC y 002-2010-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la encargatura efectuada por Resolución Ministerial N° 002-2011-MC, dándosele las gracias a la señora Delia Tania Santayana Añaños, por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar al señor Mario Teodoro Cueto Cárdenas en el cargo de confianza de Director de la Dirección Regional de Cultura de Ayacucho.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN OSSIO ACUÑA
Ministro de Cultura

